

## RESOLUCIÓN N° 2410 del 10 de octubre de 2019

“Por la cual se suspende la prestación del servicio Público Educativo el día 28 de octubre en todas las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales y en las Privadas que servirán de puesto de votación a los Comicios Electorales del día 27 de octubre de 2019, en el Municipio de Montería”

### EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente de conformidad con las Resoluciones de delegación de funciones N° 0266 de 2016,

#### CONSIDERANDO:

Que le corresponde al Municipio de Montería, a través de la Secretaría de Educación dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad en los términos definidos en la Ley.

Que en cumplimiento de la jornada electoral que se realizará el día 27 de octubre de 2019 a nivel nacional, la gran mayoría de las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales y algunas Privadas que funcionan en ésta ciudad fueron escogidas para desarrollar las votaciones.

Que para realizar dichas votaciones se hace necesaria la implementación de una logística en las Instalaciones de los Establecimientos Educativos escogidos para poder garantizar el éxito deseado, lo cual altera el normal desarrollo de las actividades académicas planeadas.

Que el artículo segundo de la Ley 1227 de 2008, establece que las instituciones públicas y privadas de educación primaria, secundaria y superior, deberían permitir el uso de sus instalaciones físicas de igual manera, pondrán a disposición el personal que la organización electoral considere necesario para la operación del sistema electoral.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender en el municipio de Montería, por el día lunes 28 de octubre de 2019, la prestación del servicio público educativo en todas las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales y en las Privadas que servirán de puesto de votación a los Comicios Electorales que se realizarán en todo el territorio nacional el día 27 de octubre de 2019.





ALCALDÍA DE  
**Montería**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
NIT. 800096734-1

### RESOLUCIÓN N° 2410 del 10 de octubre de 2019

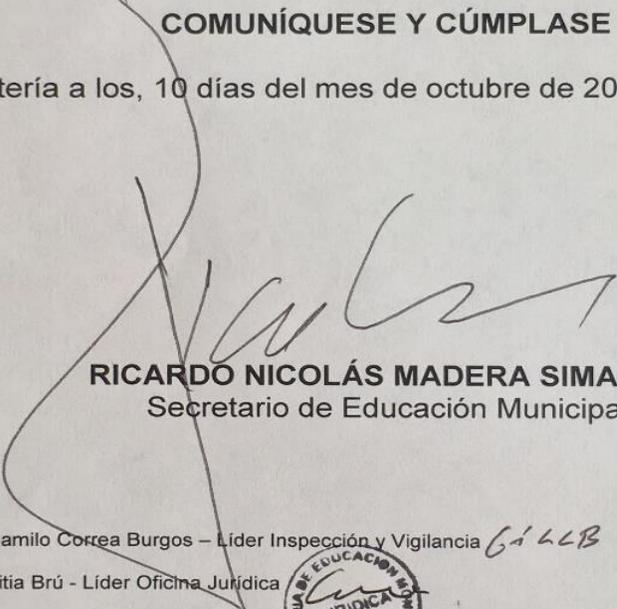
“Por la cual se suspende la prestación del servicio Público Educativo el día 28 de octubre en todas las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales y en las Privadas que servirán de puesto de votación a los Comicios Electorales del día 27 de octubre de 2019, en el Municipio de Montería”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente Acto Administrativo a la Rectoría de todas las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas que servirán de sede a las elecciones del 27 de octubre de 2019, en el Municipio de Montería.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los, 10 días del mes de octubre de 2019.

  
**RICARDO NICOLÁS MADERA SIMANCA**  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Germán Camilo Correa Burgos – Líder Inspección y Vigilancia *GáLCB*

Revisó: Claudia Espitia Brú - Líder Oficina Jurídica

